



ASHUA COLABORA CON:

- > ALCER (Federación Nacional) España / www.alcer.org
- > FEDER / www.enfermedades-raras.org
- > Hospital Universitario I Politécnico La Fe / www.hospital-la-fe.com
- > Sociedad Española de Nefrología, S.E.N. / www.senefro.org
- > SEMERGEN - Pacientes / www.pacientessemergen.es
- > Departamento de Medicina Celular y Molecular Centro de Investigaciones Biológicas España / www.cib.csic.es
- > Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo (FRIAT) / www.friat.es
- > Organización Nacional de Trasplantes, ONT España / www.ont.es
- > Istituto di Ricerche Farmacologiche Mario Negri / Bergamo, Italia / www.marionegri.it
- > FEDERG / Europe / www.federg.org
- > EURORDIS (RareConnect) Europa / www.rareconnect.org/es/community/sind-hemolitico-uremico-atipico
- > European Consortium for High-Throughput Research in Rare Kidney Diseases Heidelberg, Alemania
- > KDIGO - kidney disease ... improving global outcomes / www.kdigo.org
- > Asociaciones de Pacientes SHUA por el mundo:
 - www.ahusaustralia.org.au (Australia)
 - www.aigr-belgique.org (Bélgica)
 - www.ahuscandada.org (Canada)
 - www.aigr-france.fr (Francia)
 - www.nv.nl (Holanda)
 - www.progettoalice-scu.org (Italia)



asociación
síndrome
hemolítico
urémico
atípico
España



ASHUA INFORMA 04

Febrero 2017

colabora con ASHUA y ahorra
... con toda confianza !!!



Ahus España
Ashua



@ashua_spain



@ashua_spain



asociacion
ASHUA



linkedin.com/
company/ashua



flickr
asociación ASHUA

La Asociación Síndrome Hemolítico Urémico Atípico (ASHUA) ha sido declarada por el **Ministerio del Interior como Entidad de Utilidad Pública** circunstancia que reconoce el trabajo, la seriedad, la transparencia y la búsqueda del interés general en las actuaciones llevadas a cabo por el colectivo.

Una de las ventajas de este reconocimiento es la posibilidad de acogerse a la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, **que permite las desgravaciones en la declaración del IRPF a los particulares y empresas que realicen donaciones a la asociación.**

Además, esta declaración es un acicate más a la hora de continuar trabajando en torno a la inquietud de conocer más sobre esta enfermedad y de impulsar nuevos puntos de encuentro entre pacientes, investigadores y médicos que posibiliten el descubrimiento de tratamientos que mejoren la calidad de vida de los enfermos de SHUa.

La **declaración de Entidad de Utilidad Pública** tiene más valor, si cabe, teniendo en cuenta que ASHUA es una asociación que nació hace poco más de tres años, concretamente en 2012, y uno de los requisitos para poder presentar la documentación y optar a este reconocimiento es que el colectivo tenga dos años de antigüedad.

TU AYUDA VALE MUCHO !!!

Tu donación se destina exclusivamente a realizar labores de información y estudio del SHUa, enfermedad Ultra Rara, que afecta a menos de 1 persona por millón de habitantes. Un diagnóstico a tiempo, puede SALVAR VIDAS.

...tu colaboración ayuda a SALVAR VIDAS !!!

Cualquier aportación económica, por mínima que sea, la puedes realizar en la cuenta de **ASHUA** en el Banco Santander:
(IBAN: ES64) 0049 3256 77 2814094720



Colaborando con:



ASHUA España

C/ Rey Juan Carlos I, 18
12530 Burriana (CS) · SPAIN
declarada de Utilidad Pública

Tel.: (+34) 667 766 179

info@ashua.es
www.ashua.es

iBook ASHUA

